



TARIFAS DE SUMINISTRO ELECTRICO

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 114 de DFL N° 1 de 1982, del Ministerio de Minería, se detallan a continuación los precios que aplicará La Empresa Eléctrica Municipal de Til - Til a partir del 1 de Octubre 2006

BT1

CARGO FIJO	1.232,857
CARGO POR ENERGÍA	116,239
CARGO POR ENERGÍA INVIERNO	222,792

BT2

CARGO FIJO	1.232,857
CARGO POR ENERGÍA	40,131
POTENCIA PTE. EN PTA	21.239,753
POTENCIA PARCIAL PTE EN PTA	10.709,014

BT3

CARGO FIJO	1.544,307
CARGO POR ENERGIA	40,131
DEMANDA PTE EN PTA	21.239,753
DEMANDA PARCIAL PTE EN PTA	10.709,014

BT4.1, BT4.2 y BT4.3

CARGO FIJO BT4.1	1.232,857
CARGO FIJO BT4.2	1.544,307
CARGO FIJO BT4.3	1.659,066
CARGO POR ENERGIA	40,131
POTENCIA SUMINISTRADA (contratada)	3.506,377
POTENCIA PTE. EN PTA (DEM. MAX. DE	14.342,155

AT2 y AT3

CARGO FIJO AT2	1.232,857
CARGO FIJO AT3	1.544,307
CARGO POR ENERGIA	37,558
POTENCIA PARCIAL PTE EN PTA	6.974,286
POTENCIA PTE. EN PTA	10.709,014

AT4.1, AT4.2 Y AT4.3

CARGO FIJO AT4.1	1.232,857
CARGO FIJO AT4.2	1.544,307
CARGO FIJO AT4.3	1.659,066
CARGO POR ENERGIA	37,558
POTENCIA SUMINISTRADA (contratada)	2.011,409
POTENCIA PTE. EN PTA (DEM. MAX. DE	6.987,762

NOTA: Los valores indicados incluyen 19% de IVA.